

QUILMES, 25 de febrero de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el que se tramitan las designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 014/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N°: 014/09, el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales designó al profesor Néstor Daniel González como Director de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que los alcances temporales de la Resolución del Visto expiraron el día 16 de febrero del corriente año.

Que en consecuencia, debe procederse a la designación de Director/a para la Licenciatura en Comunicación Social.

Que dicha designación se hará efectiva en la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, del mes de marzo de 2011.

Que hasta tanto, es necesario prorrogar la designación del profesor Néstor Daniel González en dicho cargo.

Que el profesor Néstor D. González reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.



Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del profesor Néstor Daniel González, DNI: 23.687.327 como Director de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 17 de febrero de 2011 y hasta el 14 de marzo de 2011, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 003/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES